

CONVOCATORIA PARA LA MOVILIDAD FORMACIÓN DEL PROFESORADO

PROYECTO ERASMUS+ K121-SCH (2025-2026)

Movilidad de Formación: FLORENCIA

El IES Mediterráneo, dentro de las actuaciones que contempla el proyecto Erasmus+ K121-SCH, ofrece la posibilidad de:

1º) Movilizar a de 2 profesores del IES MEDITERRÁNEO en un viaje con destino a Florencia, (Italia) para realizar un Curso de formación: **Inclusive Teaching with Artificial Intelligence** del **06 al 11 de abril**.

La duración del viaje será de una semana aproximadamente: del **05 al 12 de abril de 2026**.

OBJETIVOS

Los objetivos que se plantean con la movilidad de formación del profesorado están recogidos en el proyecto Erasmus del Centro, principalmente el Objetivo 6, conocer los mecanismos de aprendizaje de la inteligencia emocional y el objetivo 8, conocer estrategias de pensamiento crítico a nivel europeo para un mundo más inclusivo, europeo y tolerante además de:

- Ofrecer experiencias al profesorado que les suponga adquirir nuevos aprendizajes, fundamentalmente de idiomas, diversidad lingüística y cultural.
- Incrementar y mejorar la convivencia entre personas de distintos países que comparten un mismo marco de convivencia común como es la Unión Europea.
- Valorar las identidades culturales de cada país como elemento esencial en la comprensión y configuración de la identidad cultural propia de la de la Unión Europea.
- Obtener una mayor comprensión sobre los temas relacionados con la enseñanza y el aprendizaje en entornos de educación especial, integración e inclusión.
- Comprender los beneficios de usar la IA para fomentar la inclusión y el pensamiento crítico.
- Ser capaces de promover de manera colaborativa la participación y el logro de los estudiantes dentro de la comunidad escolar.

REQUISITOS

Para poder participar en esta actividad el profesor deberá cumplir estos requisitos:

1. Impartir docencia en el curso académico 2025-26 en el centro docente. Encontrarse en activo en el centro tanto en el momento de formular la solicitud como durante la realización de la movilidad.
2. Comprometerse en la transmisión de los conocimientos adquiridos durante su movilidad a sus compañeros y alumnado.
3. Dejar constancia de su interés (o, si procede, presentar una solicitud) por la movilidad que le interesa: cursos de formación, acompañamiento de alumnado o jobshadowing.
4. Los coordinadores Erasmus presentarán una serie de propuestas o propuesta dentro del Programa de Trabajo en tiempo y forma relacionado con las temáticas del proyecto Erasmus plus del centro (Pensamiento Crítico, digitalización, Europa, Principios Democráticos, Patrimonio, STEM, sostenibilidad, medio ambiente e Inclusión).
5. Buscar junto al coordinador o coordinadores Erasmus la empresa o el centro de enseñanza donde se vayan a realizar las actividades de movilidad. Asimismo, gestionarán por su cuenta la manutención. El transporte y alojamiento será gestionado por el centro.

SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN

El profesor solicitante deberá entregar la solicitud y documentación correspondiente a la **Administración del IES Mediterráneo** en el plazo que va **desde el 20 de enero hasta las 14:00 h del 26 de enero de 2026, ambos inclusive**. Este plazo de presentación de solicitudes y documentación podrá verse ampliado en el tiempo en el caso de que, a la finalización del plazo inicialmente fijado, el número de solicitudes de participación presentadas fuese inferior al número total de movilidades ofertadas.

BAREMO Y SELECCIÓN DEL PROFESORADO PARTICIPANTE

Todos los solicitantes serán ordenados de mayor a menor puntuación obtenida en el proceso de baremación, cuyos méritos y puntuación se detallan en el **Anexo I** de la presente convocatoria.

La Comisión Erasmus valorará los siguientes criterios y documentos:

1. El profesorado solicitante debe redactar una propuesta de programa de formación relacionada con los objetivos del plan Erasmus del curso propuesto, que especifique el interés en la participación y las necesidades de formación. En el programa de formación asignado se incluirá: a. Nombre de la institución o empresa de destino (centro docente o empresa que imparta el curso). b. Objetivo global. c. Objetivos específicos. d. Resultados que se espera obtener con las actividades de formación o aprendizaje. e. Programación del periodo de formación. f. Difusión del aprendizaje/experiencia. g. Objetivos personales por los que desea realizar el curso. **(hasta 5 puntos)**.
2. Acreditar conocimiento de al menos una de las lenguas extranjeras involucradas en el proyecto **(hasta 3 puntos)**. a. Nivel B1: 2,0 puntos b. Nivel B2: 2,50 puntos c. Nivel C1: 2,75 puntos d. Nivel C2: 3 puntos.
3. Coordinación y/o implicación en proyectos europeos o actividades realizadas dentro del programa Erasmus + y que impliquen un trabajo adicional en el proyecto Erasmus del IES Mediterráneo **(hasta 3 puntos)** a. Coordinación de actividades dentro del proyecto Erasmus del IES Mediterráneo: 3 puntos b. Participación e implicación manifiesta en alguna actividad del programa Erasmus del IES Mediterráneo, tanto en implementación de las experiencias como en su difusión: 1,5 puntos
4. Tener destino definitivo en el centro **(2 puntos)** / Haber sido profesor durante 3 años seguidos en el IES Mediterráneo **(1 punto)**
5. Ser funcionario de carrera (incluido funcionario en prácticas) **(1 punto)**
6. No haber participado en alguna movilidad Erasmus+ en el IES Mediterráneo durante el curso actual o el curso anterior **(hasta 2 puntos)**.

El equipo directivo coordinará el proceso de baremación y podrá solicitar la colaboración de cuantas personas integran la Comisión Erasmus+ en el IES Mediterráneo para la baremación de las propuestas de programa de formación elaboradas por los candidatos, así como su grado de participación e implicación en las actividades realizadas en nuestro centro en el marco del programa Erasmus+.

Finalizada la baremación, el equipo directivo trasladará la propuesta al Consejo Escolar para que proceda a la oportuna aprobación del profesorado seleccionado." El equipo de coordinación Erasmus + podrá proponer de manera individual su opinión de determinados candidatos para la selección, en base a su opinión subjetiva para la idoneidad de la movilidad sin que dicha opinión tenga carácter condicionante en la Comisión de Selección.

En caso de optar a una movilidad algún miembro de la Comisión de selección de profesorado, su lugar en la Comisión sería ocupado según el siguiente orden: coordinadora Erasmus, subcoordinadores Erasmus, otro miembro del equipo Erasmus seleccionado por sorteo. En caso de empate entre solicitantes se considerará el grado de participación en los proyectos Erasmus como aspecto determinante a valorar.

En el supuesto de que el centro educativo publique dos o más convocatorias correspondientes a distintos tipos de movilidad, el profesorado podrá presentar solicitud a una o varias de ellas. No obstante, en ningún caso un mismo docente podrá participar simultáneamente en más de una movilidad. Por tanto, si un docente resultara seleccionado en más de una convocatoria, deberá optar obligatoriamente por una sola movilidad, renunciando expresamente al resto de las concedidas.

LISTADOS PROVISIONALES Y PLAZO DE RECLAMACIONES

- Publicación de listado provisional de candidatos admitidos al proceso de selección: 26 de enero de 2026.
- Plazo de 2 días para la presentación de reclamaciones al listado provisional de candidatos admitidos al proceso de selección, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en la administración del IES Mediterráneo: 27 y 28 de enero de 2026.
- Publicación de listado definitivo de candidatos admitidos al proceso de selección: 28 de enero de 2026.
- Publicación del listado provisional del baremo de méritos de candidatos en la página web del centro y Tablón de Anuncios del Centro / envío de email a los profesores: 02 de febrero de 2026 o con anterioridad a esta fecha, en caso de que la Comisión de Selección considere que no hay necesidad de hacer proceso de baremación o el proceso de baremación haya finalizado.
- Presentación de reclamaciones en la administración del IES Mediterráneo durante un período mínimo de 2 días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas: 03 y 04 de febrero de 2026 o con anterioridad a esta fecha, en caso de que la Comisión de Selección considere que no hay necesidad de hacer proceso de baremación o el proceso de baremación haya finalizado.

LISTADO DEFINITIVO, PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS Y LISTA DE ESPERA

Publicación del listado definitivo del baremo de méritos de candidatos en la página web del centro, así como proclamación de candidatos seleccionados y lista de espera ante posibles renunciaciones: 05 de febrero de 2026, o con anterioridad a esta fecha, en caso de que la Comisión de Selección considere que no hay necesidad de hacer proceso de baremación o el proceso de baremación haya finalizado.

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN ERASMUS+ K121-SCH (2025-26)

Movilidad de Formación: FLORENCIA

DATOS PERSONALES PROFESOR/A	
Apellidos y Nombre:	Fecha de nacimiento:
DNI/NIE/Pasaporte:	Nacionalidad:
Teléfono:	Correo electrónico:
Dpto. Didáctico al que pertenece en el curso 2025-26:	
DOMICILIO ACTUAL	
Dirección:	
Población:	Código Postal:

Documentación que se adjunta (marca con una X):

Fotocopia DNI/Pasaporte y NIE del profesor/a	
Declaración Jurada firmada (Anexo II)	
Documentación acreditativa de estar en posesión de título oficial en lengua extranjera requerida	

En Torrevieja, a _____ de _____ de _____

Firma profesor/a

--

ANEXO I. BAREMO DE MÉRITOS PARA LA MOVILIDAD FORMACIÓN PROFESORADO ERASMUS+ K122-SCH 2025-26

MÉRITOS						DOCUMENTACIÓN	PUNTUACIÓN
1. Redacción de la propuesta de Formación del curso que desea realizar (AULES DOCENT apartado 26 / Coordinador formación).						Documento escrito	Hasta 5 puntos
Redacción que debe incluir: a. Nombre de la institución o empresa de destino (centro docente o empresa que imparta el curso). b. Objetivo global. c. Objetivos específicos. d. Resultados que se espera obtener con las actividades de formación o aprendizaje. e. Programación del periodo de formación. f. Difusión del aprendizaje/experiencia. g. Objetivos personales por los que desea realizar el curso.							
Valoración	Baja	Regular	Media	Alta	Excelente		
Baremo	1 puntos	2 puntos	3 puntos	4 puntos	5 puntos		
2. Acreditar conocimiento de al menos una de las lenguas extranjeras involucradas en el proyecto.						Fotocopia del Certificado /Título oficial de la lengua vehicular del curso de formación,	Hasta 3 puntos.
Nivel	B1	B2	C1	C2			
Baremo	2	2,50	2,75	3			
3. Coordinación y/o implicación en proyectos europeos o actividades realizadas dentro del programa Erasmus + y que impliquen un trabajo adicional en el Proyecto Erasmus del IES Mediterráneo.						Acreditar fechas y actividades de participación e implicación del Proyecto Erasmus del Centro	Hasta 3 puntos.
a. Coordinación de actividades dentro del proyecto Erasmus del IES Mediterráneo: 3 puntos							
b. Participación e implicación manifiesta en alguna actividad del programa Erasmus del IES Mediterráneo, tanto en implementación de las experiencias como en su difusión: 1,5 puntos.							
4. Tener destino definitivo en el centro o haber sido profesor durante 3 años seguidos en el IES Mediterráneo						Certificado Ovidoc	Hasta 2 puntos.
Destino Definitivo	Sí	No	Profesor 3 años seguidos	Sí	No		
Baremo	2 puntos	0 puntos	Baremo	1 puntos	0 puntos		
5. Ser funcionario de carrera (incluido funcionario en prácticas).						Certificado Ovidoc	Hasta 1 puntos
Funcionario carrera	Sí	No					
Baremo	1 puntos	0 puntos					
6. No haber participado en alguna movilidad Erasmus+ en el IES Mediterráneo durante el curso anterior o en este curso actual						Acreditación verificada por la Comisión Erasmus	Hasta 2 puntos
Movilidad Erasmus +	No participación	Participación anterior	Participación curso actual o curso anterior				
Baremo	2 puntos	1 puntos	0 puntos				

PUNTUACIÓN TOTAL: Hasta 16 puntos

ANEXO II. DECLARACIÓN JURADA ERASMUS+ K121-SCH 2025-26

D./Dña., con DNI/NIE/Pasaporte.....
que actualmente está trabajando en el IES Mediterráneo de Torrevieja, en el Departamento

Expone que está de acuerdo en el proceso de selección del profesorado candidato a ocupar una de las plazas destinadas a la movilidad del programa Erasmus+ de Formación K121-SCH prevista para el curso 2025-2026 y que se compromete a cumplir las siguientes obligaciones:

1. Trasladar los aprendizajes adquiridos y presentar su Cuaderno de Viaje y su Banco de Recursos Metodológicos (presentaciones, estrategias, aplicaciones, bibliografía...) mediante reuniones con el Equipo Directivo del Centro y Equipo Erasmus+.
2. Exponer sus experiencias Erasmus+ al Equipo Erasmus + del Centro y, al Claustro del IES Mediterráneo de Torrevieja.
3. Difundir en los espacios virtuales del Centro los aspectos más relevantes recogidos en el Diario de Viaje.
4. Compartir aspectos destacables y de interés para la Comunidad Educativa a través de la página web y redes sociales
5. Colaborar con la gestión y atención al alumnado/profesorado participante en movilidades, tanto como emisores, como de receptores.
6. Con carácter general, el profesorado participante deberá adquirir un compromiso de permanencia durante la duración del proyecto Erasmus+ en el centro.

Y sirvan la firma de los presentes para que conste a los efectos oportunos.

En Torrevieja, a _____ de _____ de _____

Firma profesor/a

--

CALENDARIO FECHAS IMPORTANTES
ERASMUS+ K121-SCH 2025-26

Movilidad de Formación: FLORENCIA

- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: **plazo del 20 al 26 de enero de 2026, ambos inclusive.**
- LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS: **26 de enero de 2026.**
- PLAZO DE 2 DÍAS PARA LA PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES AL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS: **27 y 28 de enero de 2026.**
- LISTADO DEFINITIVOS DE CANDIDATOS ADMITIDOS: **28 de enero de 2026.**
- LISTADO PROVISIONAL DE BAREMACIÓN DE MÉRITOS: **02 de febrero de 2026, o con anterioridad a esta fecha.**
- PLAZO MÍNIMO DE 2 DÍAS PARA LA PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES AL LISTADO PROVISIONAL DE BAREMACIÓN DE MÉRITOS: **03 y 04 de febrero de 2026, o con anterioridad a esta fecha.**
- LISTADO DEFINITIVO DE BAREMACIÓN DE MÉRITOS Y PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS SELECCIONADOS Y LISTA DE ESPERA: **05 de febrero de 2026, o con anterioridad a esta fecha.**